

Córdoba 13 de Mayo de 2020

Sr. Presidente FECECOR
LUIS CASTILLO
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, y en representación de las pymes del sector comercio y servicios de la Provincia de Córdoba, nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien gestionar entre sus asociados se otorguen al sector mencionado del interior de la provincia que acceden al servicio de energía eléctrica a través de Cooperativas, los mismos beneficios anunciados recientemente por la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) en el marco de la comprometida situación que están atravesando las pymes como consecuencia de la pandemia COVID-19

La mayoría de estas pymes, a excepción de aquellas dedicadas a la comercialización de productos esenciales y han permanecido durante más de 40 días sin abrir sus puertas, careciendo de ingresos por ese período y haciendo un notable esfuerzo por afrontar el pago del salario del personal en relación de dependencia.

En este marco y considerando lo incierto en cuanto tiempo a transcurrir para que el consumo se restablezca, es que acudimos a UD a fin de manifestar lo dificultoso que resulta para nuestros asociados hacer frente a los costos fijos – entre los cuales se incluye el servicio de energía eléctrica - que implican el sostenimiento de la estructura comercial / de servicios en la merma de actividad producto de la emergencia sanitaria.

Acciones como las de EPEC en la situación por la que estamos atravesando, son un gran gesto de solidaridad, empatía y -por sobre todas las cosas- de responsabilidad social; y esperamos puedan las cooperativas de la provincia asociadas a vuestra entidad acompañar dicho accionar.

Consideramos imprescindible tomar medidas como las solicitadas que contribuyen a mantener las fuentes de trabajo en nuestra provincia.

Sin otro particular y a la espera de respuesta favorable, saludamos atentamente.



Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria



Ab. EZEQUIEL CERESO
Presidente